

PN reporta la muerte de dos hombres por ahorcamiento.

PN reporta la muerte de dos hombres por ahorcamiento

-En hechos ocurridos en Santo Domingo y La Altagracia.

Un hombre se ahorcó luego de discutir e intentar agredir con un arma blanca a su ex pareja sentimental en el municipio Los Alcarrizos de la provincia Santo Domingo, además un octogenario se quitó la vida de la misma forma por presuntos problemas depresivos, en un hecho ocurrido en el sector La Gallera de la sección Machatalupe, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

El primero de los fallecidos es Lucas Ramos Ramírez, de 43 años, a causa de asfixia mecánica por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista, cuyo cadáver fue encontrado colgando de un árbol de mango frente a su residencia en la calle Ocoña del barrio Los Prados de Los Alcarrizos.

De acuerdo al reporte preliminar, Ramos Ramírez cometió el acto suicida, luego de que sostuviera una discusión por motivos económicos e intentara agredir con un arma blanca a su ex concubina, Nidia Vallejo Reyes, acto que no concretó por la rápida intervención policial.

Además, la hija de éste, Adalgisa Vallejo, de 20 años, declaró a las autoridades que su padre estaba deprimido luego del suceso con su madre, y en varias ocasiones le había manifestado que se quitaría la vida.

Mientras en una residencia ubicada en el sector La Gallera de la sección Machatalupe, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, fue encontrado colgando de una viga el cadáver del señor Tomas Pilier Pepen, de 81 años, quien murió a causa de asfixia por ahorcamiento, según el

diagnóstico del médico legista.

El informe preliminar indica que el señor, quien utilizó un alambre eléctrico para colgarse, tenía varios días depresivos, ya que tenía una pierna rota, lo que lo habría motivado a suicidarse, según las declaraciones de sus familiares a las autoridades.

Los cadáveres fueron enviados al Instituto Nacional de Patología Forense y la oficina regional del INACIF, San Pedro de Macorís, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

Apresan joven que tenia en su poder el arma de un teniente pensionado ultimado por una patrulla en Barahona.

Apresan joven que tenia en su poder el arma de un teniente pensionado ultimado por una patrulla en Barahona.

La Policía detuvo ayer a un joven que acompañaba a un primer teniente pensionado del cuerpo del orden, abatido el pasado domingo por una patrulla, durante un incidente ocurrido en Barahona.

El detenido es Luis Sandro Feliz (a) Li, de 19 años, quien acompañaba al primer teniente pensionado Julio Ernesto Garó Feliz, de 54 años, quien murió a causa de heridas de bala en

el vientre, el antebrazo derecho y el hombro izquierdo, cuando era trasladado al hospital Jaime Mota.

El joven fue detenido en la comunidad de Santa Elena, mediante la orden de arresto 5890-01-2016, por tener en su poder la pistola que tenía asignada el oficial pensionado.

Los oficiales investigadores del caso recuperaron el arma en la vivienda de la señora Luisa Santana Matos, de 59 años, abuela del detenido, quien dijo que contemplaba entregar el arma a las autoridades junto a un abogado que la acompañaría.

La muerte del oficial pensionado se produjo la madrugada del pasado domingo en el sector Río Chil, cuando transitaba en una motocicleta junto al detenido que huyó del lugar.

Los integrantes de la patrulla informaron a sus superiores que ordenaron al oficial pensionado que se detuviera, pero éste sacó una pistola y disparó, circunstancia en la cual los agentes ripostaron causándole las heridas que le provocaron la muerte.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

Apresan en SFM a cabo del Ejército que participó en el intento de asalto en la que resultó herido raso policial.

Apresan en SFM a cabo del Ejército que participó en el intento de asalto en la que resultó herido raso policial.

La Policía apresó ayer en San Francisco de Macorís a un cabo del Ejército acusado junto a otros cuatro hombres de herir de bala a un raso de la Policía durante un intento de asalto para despojarlo de su arma de reglamento.

En el intento de atraco uno de los asaltantes resultó herido de bala por lo que permanece en un centro de salud bajo vigilancia de la Policía.

El detenido es el cabo Luis Manuel Checo Brito, de 28 años, perteneciente al Séptimo Batallón del Ejército con asiento en esa ciudad, quien admitió su participación en el hecho.

Brito Checo fue apresado mediante la orden de arresto número 00403-2016, por presuntamente haber participado en el intento de atraco al raso de la Policía, Eudomo Germosén Jiménez, de 23 años, adscrito a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

El raso Germosén Jiménez resultó con heridas de bala en la región glútea izquierda, región inguinal y escroto, causadas por previamente detenido Joel Lafontaine, de 27 años, el cabo Brito Checo y otros tres hombres que permanecen prófugos identificados como Yerson Medina Sirí, El Chino y Caco de Muñeca.

El agente viajaba por la carretera Nagua- San Francisco de Macorís, en la motocicleta CG-150, que conducía el barbero Félix Oscar Duarte Duarte, de 25 años, cuando fueron derribados del aparato por los asaltantes que viajaban en otras tres motocicletas.

Al ser herido y caer al suelo el raso Germosén Jiménez disparó con su arma de reglamento hiriendo de bala en ambas piernas a uno de los asaltantes que resultó ser Joel Lafontaine, dem 27 años, residente en la calle Joaquín Balaguer número 7 en el sector Vista Al Valle, de San Francisco de Macorís.

Checo Brito reveló que en el hecho participaron Yerson Medina

Sirí, El Chino y Caco de Muñeca, cuya localización activa la Policía para apresarlos ponerlos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN apresa por separado a dos hombres acusados de realizar compras y pagos fraudulentos con tarjetas de crédito y/o débitos clonadas en SDE

PN apresa por separado a dos hombres acusados de realizar compras y pagos fraudulentos con tarjetas de crédito y/o débitos clonadas en SDE

El Departamento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), de la Dirección Central de Investigaciones, apresó a ayer por separado en Santo Domingo Este, a dos hombres que se dedicaban a realizar operaciones financieras fraudulentas con tarjetas de crédito clonadas.

Los detenidos son Israel de Jesús Betances Lora (a) Tito, residente en la calle Activo 20-30 número 8 del sector Alma Rosa I; y Juan Carlos García Osoria, residente en la calle San José número 21 del ensanche Isabelita.

Betances Lora fue detenido mediante la orden de arresto número 0051-Julio-2016, emitida por el Ministerio Público, acusado de haber realizado compras fraudulentas por valor de RD\$

189,995.00 en varias tiendas y establecimientos comerciales.

Para realizar las compras fraudulentas el detenido utilizaba tarjetas de créditos expedidas por distintos bancos a otras personas.

En tanto que García Osorio utilizaba tarjetas de crédito clonadas, a nombre de otras personas, para pagar los gastos universitarios de numerosas personas que cursaban estudios en varias universidades del Distrito Nacional.

García Osorio tomaba el dinero en efectivo de los estudiantes y luego pagaba a las universidades con tarjetas de crédito clonadas, de otras personas.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

Ex convicto por homicidio cae abatido en San Cristóbal al enfrentar a tiros a una patrulla de la Policía.

Ex convicto por homicidio cae abatido en San Cristóbal al enfrentar a tiros a una patrulla de la Policía

Cayó abatido ayer en San Cristóbal un ex convicto que disparó a una patrulla policial con una pistola que portaba ilegalmente, cuando los agentes trataron de requisarlo en el sector Jeringa, de esa ciudad.

El informe preliminar explica que el occiso es Héctor Oscar Rosario (a) Teto, de 37 años, quien vivía en la calle principal del sector Jeringa, a poca distancia donde ocurrió el hecho.

Rosario (a) Teto, quien salió de la cárcel de Najayo en el 2014 tras cumplir 12 años de prisión por homicidio, falleció cuando recibía atenciones médicas en el hospital Juan Pablo Pina, de San Cristóbal, a donde fue trasladado por los miembros de la patrulla. El médico legista actuante en el caso certificó que Rosario falleció a causa de una herida de bala en el costado izquierdo con orificio de salida en la espalda.

El hecho se produjo ayer alrededor de la 1:20 de la tarde, en la calle Cayena, del sector Jeringa, a orillas del río Nigua, donde los integrantes de la patrulla avistaron a Rosario y a un tal "Nicolino", que lo acompañaba.

Cuando los integrantes de la patrulla les ordenaron a ambos hombres detenerse, Rosario se resistió y sacó una pistola marca Pietro Beretta, calibre nueve milímetros, serie BER26790132, que llevaba debajo de la camisa, la cual le fue ocupada, y realizó varios disparos sin lograr impactar a los agentes del orden, originándose un enfrentamiento a tiros en el que recibió la herida en el costado izquierdo que le causó la muerte.

El tal Nicolino aprovechó el incidente para escapar del lugar por lo cual la Policía activa su localización. El informe policial agrega que durante el incidente uno de los disparos que realizó Rosario impactó el cristal trasero de la camioneta Daihatsu, blanca, placa L334051, propiedad del comerciante Carlos Alfredo Pinales Lora, de 29 años de edad.

El comerciante junto a su ayudante vendía distintos productos agrícolas en el sector, cuando se produjo el tiroteo entre los miembros de la patrulla y Rosario, cuyo cadáver fue depositado en la morgue del hospital Juan Pablo Pina, de San Cristóbal.

PN apresa a hijastro de un hombre acusado de robarle en su residencia mediante un asalto fingido en Santiago.

PN apresa a hijastro de un hombre acusado de robarle en su residencia mediante un asalto fingido en Santiago.

-Apresa a uno de los vinculados al hecho y le ocupan dinero en efectivo.

Fueron apresados ayer dos hombres, quienes junto otros más, sustrajeron una caja fuerte conteniendo una suma aún no especificada de dinero en dólares estadounidenses, propiedad del padrastro de uno de los apresados, mediante un asalto fingido, en un hecho ocurrido hace dos días en el sector Los Prados de la ciudad de Santiago.

Los detenidos son el taxista Juan Manuel Liriano Martínez (a) Johan, de 21 años, y el joven Josued Onoel García Payano, de 19, por el robo en perjuicio del señor Julio Alfredo Ureña Jiménez, de 63 años, padrastro del primero en mención.

Liriano Martínez (a) Johan, al ser interrogado verbalmente, admitió que se trató de un robo planificado, coordinado por él en los Estados Unidos junto al prófugo Rafael Payano de la Cruz, de 45 años, con quien llegó al país el 07-07-2016, y para tales fines se presentó en un negocio de alquiler de

vehículos ubicado en esa ciudad y rentó la jeepeta marca Toyota, modelo RAV4, placa G276168, modelo 2006, la cual dejó a cargo de éste último en mención.

El prevenido dijo que Payano de la Cruz buscó a otros dos hombres identificados como Jorge Luis Baldera Fernández (a) El Hinchado, de 39 años, y Luis Amauris Bonilla Taveras (a) Tito, quienes también son activamente perseguidos, y ambos simularon que estaban buscando al señor Ureña Jiménez, quien no se encontraba en la casa, así que lo dejaron atado de pies y manos con tairrá, cargando con la caja fuerte y su contenido.

Luego miembros de la Unidad de Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad, de la Policía, junto al Ministerio Público, ocuparon la referida jeepeta, así como una camioneta marca Toyota Hilux, placa No. L334080, mediante una visita a un estacionamiento de vehículos privado ubicado en la avenida Libertad No. 30 del municipio de San Francisco de Macorís, lo cuales fueron dejados guardados por los prófugos Payano de la Cruz y Bonilla Taveras (a) Tito.

En la residencia de éste último en mención fueron ocupados un chaleco antibalas y un cargador para pistola, por lo que resultó detenido su sobrino Josued Onoel García Payano, quien al ser requisado se le ocupó la suma de US\$3,000.00 en billetes de cien, así como un pasaporte visado y tres pasajes de avión a nombre de su tío Bonilla Taveras (a) Tito.

Al ser cuestionado, manifestó que esos documentos y el dinero los había mandado a buscar su pariente con la finalidad de salir del país.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras la Policía exhortó a los prófugos a entregarse por la vía que entiendan idónea.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Director general PN sostiene encuentro con personalidades representativas de la sociedad civil de Santiago donde presentaron un plan para la seguridad ciudadana.

Director general PN sostiene encuentro con personalidades representativas de la sociedad civil de Santiago donde presentaron un plan para la seguridad ciudadana.

SANTIAGO, RD.- El director general de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, sostuvo un encuentro con diversas personalidades representativas de la sociedad civil y educativa de la ciudad de Santiago, en el que presentaron una propuesta para un plan de seguridad, el cual fue consensuado por el sector empresarial de esa provincia.

El encuentro se realizó a las 10: 00 de la mañana en el salón de actos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago (PUCMM), la cual fue encabezada por el rector de esa alta casa de estudios, Presbítero Dr. Alfredo de La Cruz Baldera, la Lic. Luisa Liranzo, magistrada procuradora fiscal de la provincia de Santiago; general de brigada, José Acosta Castellanos, P.N., director regional Cibao Central; Dr Juan Ramírez, presidente de la fundación Vanessa; Reinaldo Peguero, director del plan estratégico de Santiago.

Además, asistieron, los generales de brigada Rafael A. Cabrera Sarita, inspector general P.N., Ney A. Bautista Almonte,

director de Investigaciones Criminales (DICRIM) y representantes de los sectores empresariales de la provincia de Santiago.

Dicha actividad fue enmarcada en el acuerdo de colaboración firmado entre la PUCMM y la Policía Nacional, para la capacitación y profesionalización de los miembros del cuerpo del orden, y la misión que tiene la Universidad de ser un espacio abierto para libre discusión de las ideas, para la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta el pueblo dominicano y su entorno global.

La iniciativa fue presentada por el Dr. Juan Ramírez, la cual propone, entre otras medidas realizar una campaña educativa para motivar a la ciudadanía a denunciar de forma responsables y de esa forma las autoridades realicen acciones permanentes para disminuir la delincuencia en común.

También, establecer controles estrictos a los establecimientos de ventas de alcohol, acciones para mitigar la contaminación sónica y visual, el cierre de negocios de compra y venta de objetos robados y puntos de distribución de drogas y la recuperación de los espacios públicos.

Asimismo, la propuesta contempla realizar un trabajo coordinado con los actores de la justicia, desarrollar un sistema de protección efectiva las víctimas y testigos de hechos delictivos, aplicar un sistema de control de tránsito que sea modelo para el país.

De igual forma, promover la modificación del Código Procesal Penal y el Código de Menor en los artículos que favorecen la impunidad, motivar la promulgación de una ley de movilidad terrestre que tenga como prioridad los aspectos de seguridad y apoyar iniciativas del estado como la Instalación del sistema 911.

El plan surge del consenso de instituciones como el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), la

Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), la Asociación para el Desarrollo (APEDI), Fundación Vanessa, la Asociación de Industriales de la región Norte y la Corporación de Zonas Francas.



PN clausura curso de Armas y Tácticas Especiales de la promoción XVIII (SWAT)

PN clausura curso de Armas y Tácticas Especiales de la promoción XVIII (SWAT)

–En la sede de Operaciones Especiales, Managuayabo.

El Director General de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, encabezó este martes en la sede de Operaciones Especiales ubicado en Managuayabo, Santo Domingo Oeste, la clausura del curso Armas y Tácticas Especiales (SWAT) de la promoción XVIII, integrada por 23 agentes policiales.

El director policial estuvo acompañado por los generales Orison Olivence Minaya; Ney A. Bautista Almonte; Valentín Rosado Vicioso; Héctor García Cuevas y los coroneles Londín

Canario Medina y Johnny Soto Abreu.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del general Olivence Minaya, rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON), quien reiteró que tras la llegada de las actuales autoridades policiales le dieron un nuevo impulso a la Unidad de S.W.A.T en su funcionalidad y profesionalización en el desempeño de sus atribuciones.

De su lado el mayor general Peguero Paredes, Director General de la Policía, manifestó que la unidad táctica SWAT es la dependencia en la cual descansa la imagen de la institución, principalmente en aquellas misiones de alto riesgo para lo cual son capacitados constantemente.

El alto oficial exhortó a los integrantes de esta promoción a cumplir con su deber dignamente, y a su vez sentirse orgullosos de ser policías.

En tanto que el discurso de agradecimiento a nombre de la XVIII promoción de los SWAT, estuvo a cargo del segundo teniente Danny Fernández Peynado, quien fue primero en su clase, agradeció el apoyo de la Dirección General de la Policía y al cuerpo de instructores a través de la instrucción diaria durante los 21 días de duración del curso.

Los egresados de la XVIII promoción, fueron capacitados en Primeros Auxilios, Tácticas de Interiores, Tácticas de Exteriores, Combate Cercano/Urbano, Negociación de Toma de Rehenes, Tácticas Lineares, Tiro Táctico, Francotiro, Uso gradual de la Fuerza, Derechos Humanos, Agentes Químicos, Planificación y Ejecución de un Allanamiento.

También recibieron entrenamiento sobre Aspectos Legales para un Allanamiento, Alpinismo Militar, Deslizamiento Táctico, Operaciones en Áreas Elevadas, Rescate de Víctimas durante un Disturbio, Prueba Cruce de Obstáculos, Prueba Comando Guerrero y Prueba de Conocimiento.

La Policía precisó que la Unidad SWAT fue creada el 16 de mayo del 1993, realizando hasta el momento diversas misiones exitosas con el apoyo de las Direcciones Centrales de Investigaciones y Policía Preventiva durante rescate de toma de rehenes, sujeto barriscados, allanamientos de alto riesgo, rescate de víctimas durante disturbios callejeros, estabilización de zona en conflicto con la Ley, intervención para la disminución y control de la delincuencia en áreas donde la fuerza policial convencional por los niveles de riesgos, terreno y amenazas no puede realizar patrullaje preventivo.

Actualmente esta dependencia policial funciona fijo las 24 horas, teniendo como área de responsabilidad el apoyo a las direcciones regionales del Gran Santo Domingo, Sur, Sur Central, Suroeste y Este.

En relación a la región del Cibao, hay un equipo móvil perteneciente a la Dirección Regional Cibao Central quien tiene la responsabilidad de apoyo a las direcciones Norte, Noreste y Bonao.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.



**PN apresa a un hombre
ocupándole 97 mil pesos**

presumiblemente falsos.

PN apresa a un hombre ocupándole 97 mil pesos presumiblemente falsos

La Policía informó el apresamiento de un hombre quien era activamente perseguido por pertenecer a una presunta red delictiva dedicada a realizar compras fraudulentas, ocupándole la suma de RD\$97,000.00 presumiblemente falsos, durante una intervención policial realizada en el sector Los Tres Ojos, Santo Domingo Este.

Anyer Arturo González Cordero, mayor de edad, fue apresado en momentos que transitaba a bordo de la jeepeta marca Mitsubishi, color rojo, placa No. G120554, año 2002, la cual al ser registrada se ocupó debajo del asiento del conductor la referida cantidad monetaria, todos en billetes de mil pesos presumiblemente falsos y con la misma numeración AF9969885, así como también una chequera que se encontraba debajo de la alfombra.

El detenido, al ser cuestionado verbalmente, admitió haber los hechos y manifestó que trabaja en compañía de otros hombres quienes están debidamente identificados, por lo que se activa su localización. En relación a varios televisores que había comprado de manera fraudulenta, dijo que se los vendió a una persona en el Distrito Nacional y que los cheques son utilizados para realizar los pagos de los acarreos.

El informe preliminar indica que González Cordero era activamente perseguido con relación a las denuncias interpuestas en fecha 03-06-2016, 15-06-2016 y 08-07-2016, por los señores Luis José Puntiel Sarante; Juan Santana Castillo y Virginia Rosa Apolinario Mejía, ya que el prevenido fue identificado junto al vehículo en mención mediante las cámaras de seguridad de un varios establecimientos comerciales.

El detenido y lo ocupado se encuentran abajo control del

Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

Hallan seis fetos en una funda negra, en el área verde de la avenida Ecológica, Santo Domingo Este.

Hallan seis fetos en una funda negra, en el área verde de la avenida Ecológica, Santo Domingo Este

La Policía investiga el hallazgo ayer en la tarde de seis fetos dentro de una funda plástica negra en la autopista de San Isidro, próximo a la avenida Ecológica en el municipio Santo Domingo Este.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía explicó que los seis fetos fueron descubiertos en un área verde por varias personas que circulaban por el lugar.

El médico legista actuante en el caso informó que se trata de cuatro criaturas de sexo masculino y dos de sexo femenino, de cuatro a doce semanas de gestación.

El médico legista dispuso el envío de los fetos al Instituto Nacional de Patología Forense a fin de determinar las causas del fallecimiento de los mismos.

La Dirección Central de Investigaciones de la Policía amplía las investigaciones para determinar quien dejó las criaturas muertas en ese lugar, y quienes son las madres de las mismas.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.